

**DECRETO ALCALDICIO - N° 0022571**

Casablanca, 04 JUN 2013

VISTOS :

- 1.- Que la Dirección de Salud requiere la "Provisión de servicios de especialidad de Endodoncias dentales en Atención Primaria de Salud para el Programa Odontológico Integral de de la Dirección de Salud, lo que se solicitó a través del Portal Chile compra, con la ID N° 3092-16-L113.
- 2.- Lo informado por la comisión de apertura de la Propuesta Pública, en orden a declarar desierta la Licitación debido a que el único oferente no presentó ningún documento o antecedente en su oferta : acreditación del profesional en la especialidad, propuesta del servicio, resolución exenta, lugar comercial que realizará la prestación y anexo N° 1, requerimientos que fueron informados en las Bases de la licitación para su evaluación.
- 3.- Según lo establecido en la Ley de Compras Públicas y su Reglamento.
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- I.- Declárese DESIERTA, la Licitación Pública identificada con el número **3092-16-L113**, por los motivos ya indicados.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



Leonel Bustamante González  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Control  
Finanzas y Adquisiciones Dirección de Salud